ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO Nº 49.909 – PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INCIATIVA PRIVADA.-

OFERENTE Nº 1: CORMORAN S.A. Servicios Mayoristas: con domicilio en Av. Mitre 823, de la ciudad de Rafaela – Provincia de Santa Fe, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente. Domicilio real y domicilio legal en esta ciudad de Rafaela. Contrato Social. Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por una Pagaré por un importe de \$ 140.000,00. La declaración expresa de que el Oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego y sus Anexos, y de toda otra norma que rija el presente llamado. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. Detalle de los números de inscripción de los diversos organismos fiscales y previsionales en que se encuentra inscripto, adjuntando fotocopias de los mismos. Para el caso en que se presenten dos o más empresas asociadas, unión transitoria de empresas o presentación conjunta, este requisito deberá ser cumplido por cada una de las integrantes. Constancia de no ser deudor del Estado Nacional, Provincial o Municipal, por ningún concepto. Declaración bajo juramento de que el Oferente no se encuentra en proceso concursal o falencial al momento de la presentación de su propuesta. La propuesta deberá estar firmada, en todas sus hojas, por el o los proponente/s, con la correspondiente aclaración de firmas, debiendo ajustarse al objeto previsto para la presente Licitación, conforme al contenido de la Iniciativa Privada.-----

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----